

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en la sesión celebrada el día 28 de junio de 2012, en el expediente administrativo con 711/2011/6792, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primero.—Desestimar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública en los términos del informe emitido por la Subdirección General de Promoción de Suelo de 15 de junio de 2012.

Segundo.—Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el proyecto de reparcelación del Área de Ordenación Especial 00.05, “Ampliación de Mercamadrid”, en base al informe emitido por la Subdirección General de Promoción de Suelo de 15 de junio de 2012.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo a todos los propietarios e interesados y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid y en un periódico de los de mayor difusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto».

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación o publicación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Asimismo, mediante el presente edicto se notifica el citado acuerdo a aquellos posibles interesados cuyo domicilio es desconocido o a los que habiéndose intentado practicar la notificación esto no ha sido posible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común:

- Don Antonio Espinosa Martínez.
- Doña Petronila Blanco Vecilla.
- Don Elías de Urcelay y Fururdarena.
- Doña Vicenta Marais Alonso.
- Doña María Cristina Olivares Gómez-Barzanallana.
- Doña Antonia López García.
- Don Ángel Merino Merino.
- Doña María de los Dolores Castañeda Barriobero.
- Don Fernando Duque de Estrada y Castañeda.
- Doña Isabel Francisca Duque de Estrada y Castañeda.
- Doña Carmen o María del Carmen Hidalgo Olivares.
- Doña Juana López García.
- Don Fernando López García.
- Don Joaquín O’Con de Oro casado con doña María Fernández Sáez.
- Don Marcos Muñoz Balbuena casado con doña Emilia Lorca Valero.
- Doña Magdalena Isabel López López.
- Doña María Aniceta del Carmen López y López.
- Don Mariano del Pozo Manso casado con doña Orenca Cubero Yagüe.
- Doña Beatriz Doria Rodríguez.
- Doña María del Carmen Lázaro Álvarez.
- Doña María del Carmen García-Durán Marichalar.
- Don María Asunción García-Durán Marichalar.
- Doña Magdalena Isabel López López.

- Don Joaquín López Jiménez.
- Doña Teresa López Jiménez.
- Doña Isabel López Jiménez.
- Don Francisco López Jiménez.
- Don Leonardo López Jiménez.
- Don Miguel Jesús López Jiménez.
- Don José López Jiménez.
- Don Antonio López Jiménez.
- Don Luis Florentino López Jiménez.
- Don Juan López Jiménez.
- Don Juan Mondéjar Álvarez.
- Don Mariano Mondéjar Álvarez.
- Don Luis López Jiménez.
- Don Benito San Narciso Sancho.
- Don Modesto San Narciso Sancho.
- Doña Teodosia San Narciso Sancho.
- Doña María Luisa Manso del Hierro.
- Doña Esperanza Vela Manso.
- Don Rafael San Narciso Vázquez.
- Doña María Marina San Narciso Vázquez.
- Don Lorenzo Llinares Lucas.
- Doña Amalia Llinares San Narciso.
- Doña Dolores Páez Fernández.
- Don Rafael San Narciso Páez.
- Don José Antonio San Narciso Páez.
- Doña Francisca San Narciso Páez.
- Don Rafael García San Narciso.
- Don Antonio Pérez Mínguez Villota.
- Don Julián o Fernando Julián Escolar Gutiérrez casado con doña María Cuervo Esteban.
- Doña Ana Escolar Gutiérrez casada con don José Rodríguez Alcarazo.
- Don Julián Escolar Gutiérrez.
- Doña Ana Escolar Gutiérrez.
- Doña Luciana García Moreno.
- Don Jesús Gómez García.
- Don Nicasio Antonio o Antonio Pérez Muñoz casado con doña Manuela Pérez Medel Álvarez.
- Doña Francisca Merino González.
- Doña María Amalia Banderas Navajas.
- Doña Dolores López Vélez.
- Doña Isabel Gayo Carmona.
- Don Casimiro Miguel García casado con doña Dolores Requena Cachero.
- “Portland Valderrivas, Sociedad Anónima”.
- Don José Francisco Zamanillo Urquiza.
- Doña María Nieves Zamanillo Urquiza.
- Doña Elisa Zamanillo Urquiza.
- Don Santiago Zamanillo Urquiza.
- Don Andrés Hidalgo Sánchez.
- Doña María de los Ángeles o Ángeles Marcos García.
- “Agropecuaria p. Augusto, Sociedad Anónima”.
- Don Alfonso Carlos Zamanillo Urquiza.
- Doña Amalia Banderas Navajas.
- Doña Amelia Posada Rugama.
- Doña Benita Banderas Navajas.
- “Casiterita, Sociedad Limitada”.
- Herederos de doña Concepción Pérez Mínguez Villota.
- Don Diego Duque de Estrada y Castañeda.
- Don Dionisio Sáenz Díaz casado con doña Rosa Murua Pérez.
- Don Emiliano Blanco Hidalgo.
- Don Felipe Álvarez Aguado.
- Don Fernando Luis Sastre Domínguez.
- Doña Inés Beatriz Posada Dau.

- Don Jesús Blanco Llanos.
- Don José Joaquín Duque de Estrada y Castañeda.
- Don Juan Carlos Sastre Domínguez.
- Doña Laura Sanz Tendero.
- Herederos de don Laureano Ajenjo Aguado casado con doña Antonia Garrido Fernández.
- Don Laurentino García Sanz.
- Doña Luisa María Zamanillo Urquiza.
- Doña Luisa Posada Rugama.
- Don Luisa Urquiza del Castillo.
- Doña María de los Ángeles Banderas Navajas.
- Herederos de doña María del Carmen de Artigas Castro.
- Doña María Patrocinio Domínguez Gómez.
- Doña María Teresa García-Durán Marichalar.
- Doña María Teresa Martínez Viejo.
- Doña María Asunción Zamanillo Urquiza.
- Doña María Luz Posada Rugama.
- Doña María Paz Sastre Domínguez.
- Doña María Pilar Zamanillo Urquiza.
- Doña María Teresa Zamanillo Urquiza.
- Don Miguel Altares Madrid casado con doña Victoriana Ruiz Martín.
- Don Miguel Altares Ruiz Casado con doña María Carmen Moro Cordobés.
- Don Paulino Posada Dau.
- Herederos de don Rafael Requena Lázaro casado con doña María de los Ángeles Laviña Calvo.
- Doña Rosario Tejedor Vega.
- Doña Teresa Vivas Herrero.
- Don Venancio Martínez González casado con doña Juana Coso Ruiz.
- Doña María Esther Pilar Sastre Marcilla.
- Herederos de don Francisco Javier Azcárate Beronde.
- Doña Esperanza Fernández-Figares de Damas.
- Doña María del Carmen Fernández-Figares de Damas.
- Don José Fernández-Figares de Damas.
- Don Ignacio Fernández-Figares de Damas.
- Doña María Teresa Fernández-Figares de Damas.
- Don Francisco Javier Fernández-Figares de Damas.
- Doña Rosario Fernández-Figares de Damas.
- Doña María Luisa Fernández-Figares de Damas.
- Don Miguel Fernández-Figares de Damas.
- Don Alfonso Fernández-Figares de Damas.

Madrid, a 3 de julio de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(02/5.791/12)